



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920200008500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Guiselle Tatiana Araque Sanchez	Alvaro Araque Sandoval, Todos Los Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En En La Sucesión	07/03/2022	Auto Concede - Auto Concede, En El Efecto Diferido, El Recurso De Apelación Impetrado Por El Apoderado De La Señora Nelsy María Uscategui Pérez Contra El Auto Proferido El Día 23 De Febrero De 2020, Mediante El Cual Se Negó La Nulidad Deprecada.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210016900	Procesos Ejecutivos	Yadira Elena Calderon Delgado	Jeisson Andres Ibarra Santacruz	07/03/2022	Auto Niega - Auto Niega La Solicitud De Medidas Cautelares Invocada Por La Apoderada Judicial De La Señora Yadira Elena Calderon Delgado. De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandante, Córrase Traslado, Por El Término De Diez (10) Días, A Su Contra Parte.
08001311000920220006700	Procesos Verbales	Luz Elena Guerrero Acosta	Jorge Eliecer Alvarez Maldonado, Sin Otros Demandados	07/03/2022	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920200014200	Procesos Verbales	Milton Cesar Caracas Piedrahita	Herederos Indeterminados , Carmen Johanna Esquivel Contreras	07/03/2022	Auto Niega - Auto Niega La Solicitud De Sentencia Anticipada, Invocada Por El Demandante, Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada, So Pena De Declararse La Terminación De Esta Actuación, Nombrar Curadora Ad Litem. Enviar Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920200033000	Procesos Verbales	Abelardo Camacho Herrera	Diana Elizabeth Camacho Garcia, Enrique Segundo Martinez Epiayu, Herederos Indeterminados	07/03/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Actora Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Para Impulsar El Procedimiento (Notificar Por Aviso Al Demandado Enrique Segundo Martinez Epiayu), So Pena De Declararse La Terminación De Esta Actuación.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220002300	Procesos Verbales	Alfredo De Jesus Pajaro Sanjuanelo	Dina Luz Anaya Marquez	08/03/2022	Sentencia - Acceder A Las Pretensiones De La Demanda De Impugnación De Paternidad, Formuladas Por El Señor Luis Alfredo De Jesús Pájaro Sanjuanelo. Declarar Que El Señor Luis Alfredo De Jesús Pájaro Sanjuanelo, No Es El Padre Biológico Del Menor Adpa.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210035400	Procesos Verbales	Johana Acuña		07/03/2022	Auto Decide - Córrese Traslado Por El Término De Tres (3) Días, El Resultado De Prueba De Adn Practicada Por El Instituto De Medicina Legal A Los Señores Victor Alfonso Chávez Guzmán, Carlos Adolfo Álvarez Caballero, Johana Paola Acuña Monsalvo Y Al Menor Vjcha.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210046300	Procesos Verbales Sumarios	Nurys Elena Alvarez Cano	Fernando Antonio Palomino Hernandez	08/03/2022	Auto Ordena - Ordenar El Traslado De La Medida De Embargo Decretada En El Mandamiento Ejecutivo Dictado En El Proceso De La Referencia, Sobre El Salario Y-U Honorarios Y Demás Emolumentos Percibidos Por El Demandado, Señor Fernando Antoniopalomino Hernandez, Como Empleado O Contratista De La Empresa Asesoría En Servicios Generales Integrales - Asergin.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920150022300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Rosa Elvira Morales Ramirez	Oscar Melanio Castillo Campo, Posibles Acreedores De La Sociedad Conyugal	07/03/2022	Auto Decide - Corregir El Segundo Apellido De La Señora Rosa Elvira Morales, Siendo El Correcto Ramirez, Y No Martinez, En Consecuencia, Su Nombre Correcto Es Rosa Elvira Morales Ramirez

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

8c8dec00-b149-4b21-84d3-858e288a01c5